



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la inspección realizada por el Ministerio Público de la Acusación a la Central Ojo, dependiente del Ministerio de Seguridad, el día 07/08/2023 con motivo de no notificar a la justicia provincial o federal de denuncias recibidas al 0800-444-3583 desde diciembre de 2019 hasta mayo de 2023 sobre el desempeño del personal policial, el acopio o venta ilegal de armas de fuego o venta ilegal de drogas, en particular lo siguiente:

- a) El protocolo de procedimiento que se cuenta para la tramitación de dichas denuncias y su notificación a la justicia federal o provincial respectivamente. Fecha de vigencia del Protocolo. Fundamento, análisis y responsables de los posibles cambios en la aplicación del mismo;
- b) Los funcionarios o funcionarias que ordenaron el no impulso de las denuncias a la justicia federal o provincial y los motivos alegados;
- c) La fecha exacta de la última remisión de denuncias a la justicia federal o provincial, y la cantidad de denuncias que han sido recepcionadas y no se han notificado desde diciembre de 2019;
- d) Si se procesó la información proveniente de las denuncias realizadas y no notificadas a la justicia federal o provincial, los motivos por los cuales ocurrió ello;
- e) ¿Qué actuaciones se iniciaron a fin de determinar responsabilidades administrativas y penales?;
- f) ¿Cuáles son las acciones por seguir con las denuncias presentadas y no derivadas oportunamente?.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Ya en reiteradas oportunidades nos hemos visto obligados a poner en manifiesto la situación crítica en materia de seguridad que está viviendo nuestra provincia. La profundización de los niveles de violencia ha sido una constante de los últimos 3 años, donde los únicos perjudicados son las santafesinas y los santafesinos.

Todo esto es el resultado de un Poder Ejecutivo completamente ausente, que sin muestra alguna de un plan de seguridad, ha dejado a la deriva las políticas de seguridad en nuestra provincia, siendo responsable directo del aumento de violencia y delincuencia por los que estamos atravesando inexplicablemente.

Lamentablemente cada falencia en las políticas llevadas adelante por el gobierno provincial se visibilizan a diario. Hace una semana atrás nos encontramos con los increíbles allanamientos y detenciones a jefes de unidades antinarcóticos de la policía de Santa Fe por vínculos con el narcotráfico. Nota clara cuanto menos de una total y completa ausencia de control y dirección de las fuerzas de seguridad.

Cuando pensamos que la crisis estaba en su punto más álgido nos encontramos hoy con una nueva noticia que nos alerta y preocupa. La inspección llevada adelante por el Ministerio Público de la Acusación a la Central Ojo resulta de una gravedad institucional pocas veces vista. La Fiscalía ordenó la inspección para intentar establecer el protocolo del Ministerio de Seguridad respecto de las denuncias anónimas que ingresan al 0800-444-3583, línea para exponer denuncias sobre el desempeño del personal policial, el acopio o venta ilegal de armas de fuego o venta ilegal de drogas. Aparentemente, esos reportes no se ponían en conocimiento de la justicia federal o provincial para iniciar investigaciones desde fines del 2019.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El no impulso de las denuncias recepcionadas durante más de 3 años reviste de una gravedad que amerita una exhaustiva investigación por parte del Ministerio Público de la Acusación para determinar los motivos y las responsabilidades penales que surgen de este incumplimiento llevado adelante por funcionarios y funcionarias del Ministerio de Seguridad. La sensibilidad de la materia de las denuncias obliga a una rigurosidad investigativa acorde a la magnitud de los acontecimientos.

Entendemos que esta es una cuestión central y de las más importantes que se demandan en nuestra provincia, por tal motivo es primordial que el poder ejecutivo brinde una respuesta lo más rápido posible y escuche a las santafesinas y los santafesinos.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial